

PROGRAMA

Derecho Administrativo II

(2º semestre de 2020)

Profesor Cristian Román

Nombre del curso	Derecho Administrativo II (Profesor Cristian Román).
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio.
Requisitos	Derecho Administrativo I.
Horarios	Martes y jueves, 11:10-12:20.
Número de Créditos	4.
I. Descripción del curso	El curso analiza los principios y reglas fundamentales del Derecho Administrativo, esto es, la rama del Derecho Público que rige a la Administración del Estado y a las relaciones entre ésta y los particulares, en especial en lo que concierne al control, la justicia administrativa y la responsabilidad patrimonial del Estado.
II. Objetivos Generales	Instruir a los alumnos en cuanto a los principios y reglas fundamentales del Derecho Administrativo, en especial en lo que concierne al control, la justicia administrativa y la responsabilidad patrimonial del Estado.
III. Objetivos específicos	Desarrollar en los alumnos las competencias necesarias para analizar y resolver correctamente problemas jurídicos propios de Derecho Administrativo, en especial en lo que concierne al control, la justicia administrativa y la responsabilidad patrimonial del Estado.

IV. Contenidos	<p>El curso, continuación del curso Derecho Administrativo I (impartido durante el 1º semestre de 2020), se centrará especialmente en las siguientes unidades temáticas:</p> <p>8ª Parte: El control de la Administración.</p> <p>9ª Parte: La justicia administrativa.</p> <p>12ª Parte: La responsabilidad patrimonial del Estado.</p>
V. Régimen de asistencia	<p>Libre.</p>
VI. Controles y ponderación de los mismos	<p>Régimen ordinario.</p>
VII. Metodología	<ul style="list-style-type: none"> - Clases lectivas. - Análisis y resolución de casos.
VIII. Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> - Apuntes de clases (U-cursos).